

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 738 -2013-GTH/RENIEC

Lima, 13 DIC. 2013

VISTO:

El Memorando N° 002636-2013/GRI/RENIEC (13DIC2013) de la Gerencia de Registros de Identificación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 179-2011-JNAC/RENIEC (30MAR2011), se designó al señor JULIAN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, en el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando del Visto, el Gerente de Registros de Identificación comunica que el señor JULIAN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación, hará uso de licencia por onomástico, el 13 de diciembre de 2013;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación, al señor MANUEL RODRIGUEZ ROJAS, Sub Gerente de Identificación y Grafotecnia de la Gerencia de Registros de Identificación, por el día indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la licencia por onomástico del señor **JULIAN EDGARDO SOTOMAYOR DOMÍNGUEZ**, Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 13 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, con retención de su cargo, al señor **MANUEL RODRÍGUEZ ROJAS**, Sub Gerente de Identificación y Grafotecnia, el cargo de Sub Gerente de Procesamiento de Identificación de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 13 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Registros de Identificación y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL